



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Agosto 06 de 2025.

Dip. María Mandiola Totoricaguena
Presidenta de la Comisión de Hacienda
de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la iniciativa de **"Decreto por el que se adiciona el Artículo Quinto Transitorio a la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2025"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

RECIBIDO
06 AGO 2025

HORA: 13:08 hrs. Soma
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

Recibi! Con anexos